

ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA, JALISCO

Artículo 30.- Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Educación Pública:

- 1 Visitar periódicamente los centros de estudios, escuelas y academias que funcionan dentro del municipio, para observar el desarrollo de los planes y sistemas educativos en los programas de estudio:
- 11. Vigilar que la dependencia correspondiente recabe la información estadística concerniente a los diversos niveles educativos que operen dentro del municipio, los centros o planes educativos en él establecidos, así como la demanda poblacional materia: lo anterior a efecto de orientar convenientemente la política educativa en el municipio y gestionar ante las entidades y organismos competentes, las acciones que tiendan a satisfacer el servicio en comento;
- III. Coadyuvar con las autoridades Federales, Estatales y Municipales en todo lo referente a la promoción y difusión de la educación en todos los niveles, según los planes y programas que se tracen al respecto; y
- IV. Vigilar, conjuntamente con la comisión de reclusorios que se formulen planes formativos en cuanto a la educación y elevación del nivel social y moral de los detenidos.













OBJETIVO:

Mejorar la calidad de la Educación en el municipio a te gestiones de recursos ante las instancias de Gobierno correpsondientes, lo anterior a efecto de crear la infrestructura educativa necesaria para atender la demanda educativa del Municipio de Tonala, Jalisco. Así como la creación de dinámicas y herramientas necesarias para la participación activa en la sociedad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Atender las inquietudes ae la ciudadanía en la función de un mejoramiento en el tema ed, los educadores, padres eductaivo esto a través de la aplicación de la Escuela para Padres, Progrmaas contra el Bullyng esto a través de la Impartcion de cursos del Programa DARE de elementos de la Comisaria de Seguridad Publica de Tonala, Jalisco.
- Presentar ante el Pleno del Ayuntamiento iniciativas que fortalezcan la creación de infrestructuraeductaiva a través de la entrega en comodatos a la Secretaria de Educación Jalisco.

METAS	ACCIONES
Atención Ciudadana	Programación de visitas a Distintas
	Escuelas del Municipio.
Atención a la Autoridades	Realización de una reunión
Educativas del Municipio.	trimestral con las autoridades de los
	cinco niveles educativos del
	municipio.
Asistencia a las Sesiones del Consejo	Como integrante del consejo
Municipal de Participación Social en	realizar e impulsar iniciativas y
la Educación.	actividades presentadas dentro de
	ias sesiones del consejo.
Coordinar trabajos con la Dirección	Programación de los desfiles del 16
de Educación Municipal en los	ae Septiembre y 20 de Noviembre y



/GobiernoTonala



@Gobierno Tonala





TONALA		
eventos cívicos		conmemoraciones cívicas
Realizadas po ADMINISTRACIÓN 2015-2018 Educación Jalis	r la Secretaria de	Realización de mesas de trabajo para la revisión de los avar des en materia de infraestructura y seguridad, entre otros.
Gestión Gubernamenta	de Programas Ies.	
Reconocmiento	a la labor Eductiva.	Celebracion del dia del Maestro y entrega de reconomientos a Profesores destacados del Municipio, asi como reconocimiento comaestros jubilidos.
Reconocmiento ExlenciaAcadar	9. 10	
en la vida legisla	de programs de alunos del municipio ativa del municipio.	
para crear	de concursos nivel municipal, esto y fomentar la de alumnos del nala, Jalisco,	

REGIDORA OLIVIA MENEGA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PROMICION

DEL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO

SALA DE REGIDORES 2015 - 2018







@Gobierno_Tonala





GobiernoTonala Gobierno_Tonala

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal. C.P. 45400 · Tel: 3586 6000 www.tonala.gob.mx